

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

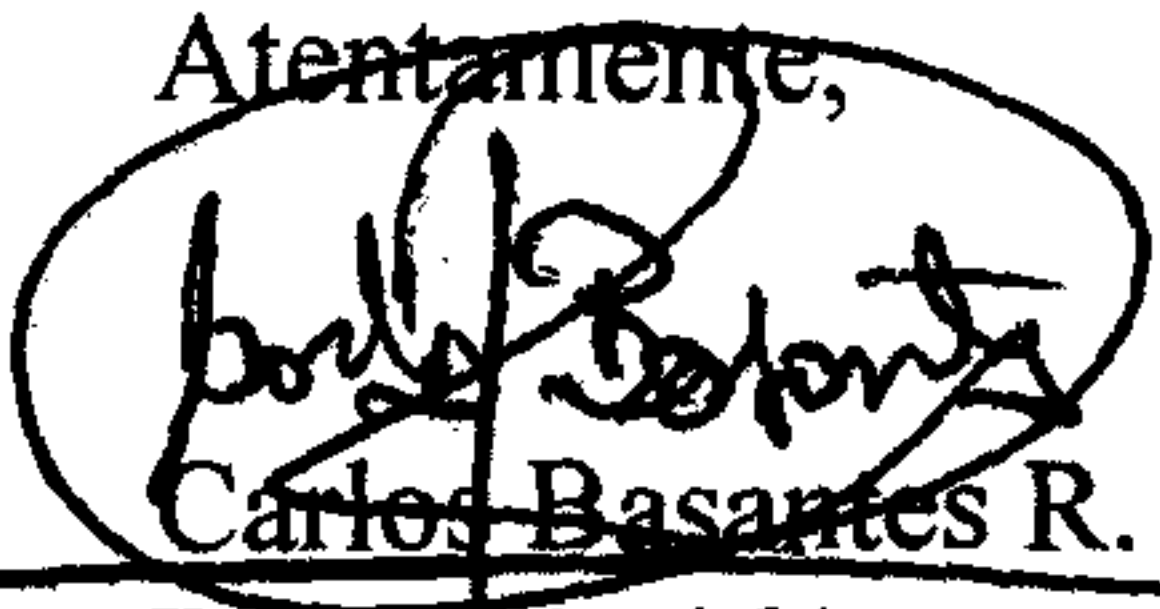
Distinguido señores:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía MUNPOR S.A. de conformidad a los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2003.

- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas que han sido ejecutadas por los representantes legales de la compañía.
- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de la actividad de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía MUNPOR S.A. al 31 de Diciembre del 2003 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- La compañía, retomó sus actividades operativas a partir del mes de Febrero del 2003, además se encuentra implementando sólidos procesos de control interno los cual les garantizará mantener una buena administración de sus activos.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,



Carlos Basantes R.

Reg.. 011461

Guayaquil, Marzo 31 del 2004.